I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01758

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos 07 OCT 2025

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00475-2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°m-103-03-00135-2025 del Departamento de Informática; la Ley N°21.663 Marco de Ciberseguridad; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Regularícese y téngase por justificada la inasistencia en el día 23 de septiembre de 2025 desde las 10:00 a 14:00 de los funcionarios don **Diego Salgado Morales**, Cédula de Identidad N° [redacted] y don **Marcelo Cubillos San Martin**, Cédula de Identidad N° [redacted] dependientes del Departamento de Informática, por su participación en el curso de capacitación de **Fotimanager y Fortianalyzer, enmarcado por la Ley de Ciberseguridad**, organizado por la empresa Claro Chile Spa, que se realizó en sus dependencias ubicadas en [redacted]

2. La Dirección de Gestión de Personas, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Informática
Funcionarios
Dirección de Gestión de Personas
Página Web.